

Baywatch 'in memorian'

Escrito por Redacción

Martes, 09 de Noviembre de 2010 11:16 -

En la Asamblea Departamental se promovió una ordenanza por medio de la cual se crea el Cuerpo de Salvamento Marino 'Antonio Jessie Manuel', del archipiélago de San Andrés y Providencia. Lo anterior con el fin de honrar la memoria de un hijo de las islas, quien a sus 24 años de edad dio la vida por rescatar unos turistas al volcarse la lancha en que viajaban.

La historia

Antonio Jessie nació en el año 1942 y vivió sus años de juventud en el barrio Rock Hole de San Andrés. Laboralmente estuvo vinculado a la actividad bancaria y de la construcción, pero sobre todo fue un excelente nadador, actividad en la que perdió la vida heroicamente a los 24 años de edad el 30 de noviembre de 1966.

En esa fecha se lanzó al rescate de unos turistas que viajaban en una lancha que se volcó y tras auxiliar a varios de ellos infortunadamente falleció por ahogamiento en su heroica tarea voluntaria.

El objetivo de la ordenanza es apoyar y cooperar fundamentalmente con la preservación de la vida humana en el mar, participando en labores de búsqueda, salvamento acuático, protección del medio ambiente marino, estimulando la seguridad en la práctica de las actividades náuticas.